



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GEF/C.30/12

22 de noviembre de 2006

Consejo del FMAM
5 al 8 de diciembre de 2006

Punto 20 del temario

CONFIRMACIÓN DE UN PARTICIPANTE QUE SE INCORPORA A UN GRUPO DE PAÍSES

Decisión que se recomienda al Consejo

El Consejo confirma la composición del grupo siguiente:

- i) Albania, Bulgaria, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Moldova, Polonia, Rumania, Serbia y Ucrania.

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 del Anexo E del *Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado*, se pide al Consejo que confirme la composición del grupo de países que se indica más abajo. Los Participantes en dicho grupo han manifestado su acuerdo en incluir al nuevo país Participante.

i) Se incluirá a *Serbia* en el grupo de países actualmente integrado por Albania, Bulgaria, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Moldova, Polonia, Rumania y Ucrania.